

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****26361 ALUMINIO CASTELLÓN, S.A**

Con domicilio social en Castellón, calle Bélgica, Parcela n.º 137-A (Polígono Industrial Ciudad del Transporte), y provista de CIF n.º A-12024949.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en la reunión del pasado día 14 de septiembre de dos mil doce, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 6 de noviembre de dos mil doce, a las 17,00 horas, y en segunda, el día 7 del mismo mes y año, a la misma hora, en ambos casos, en el domicilio social sito en Castellón, calle Bélgica, Parcela n.º 137-A (Polígono Industrial Ciudad del Transporte), con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con relación al siguiente

Orden del día

Primero.- Acordar la disolución y la apertura del periodo de liquidación de la sociedad.

Segundo.- Cese del Actual Consejo de Administración.

Tercero.- Nombramiento de liquidador, con todas las obligaciones y facultades que para tal cargo señala la LSC.

Cuarto.- Delegación de facultades en favor del Liquidador en orden a que comparezca ante Notario de su elección y pueda elevar a públicos los acuerdos susceptibles de inscripción Registral. Así como para otorgar cuantas escrituras subsanatorias o rectificativas sean necesarias en orden a conseguir la inscripción registral de los señalados acuerdos.

Quinto.- Aprobación del Acta.

Dando cumplimiento a lo prevenido en el art. 197 TRLSC, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas para poder solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Murcia, 27 de septiembre de 2012.- La Presidenta del Consejo de Administración, Rosa Salcedo Hernández.

ID: A120067104-1